

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 052 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO Y HECTOR JULIAN LADINO PARRA

PRESTACION DE SERVICIOS N°	052 DE 2025		
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 087 DE 2025		
CONTRATISTA	HECTOR JULIAN LADINO PARRA		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN NUTRISIONISTA DIETISTA PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN CON SERVICIO DE RESIDENCIA ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CARREÑO, LA PRIMAVERA, SANTA ROSALÍA Y CUMARIBO VICHADA".		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTI NUEVE MILLONES DOCIESTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.250.000,00).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE PUNTO CINCO (7.5) MESES		
FECHA DE INICIO	31 de Mayo de 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de Enero de 2026

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la oficina de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO-, el día 31 de mayo de 2025, se reunieron, de una parte el señor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.082.356 de Villavicencio, en calidad de SUPERVISOR del contrato, y de otra parte HECTOR JULIAN LADINO PARRA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.116.554.803, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 31 de mayo de 2025, como fecha de inicio del contrato citado.

En constancia firman:

 JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS Director Ejecutivo SUPERVISOR	 HECTOR JULIAN LADINO PARRA C.C. 1.116.554.803 CONTRATISTA
---	--

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -31 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co